

Apunt. N.º 27.
2 Febrero 1859.

En la Sala Concistorial de esta Universidad de Leva,
a veinte y siete de Febrero de mil ochocientos
cinuenta y nueve, se juntaron los señores D. Mar-
cial Lapiedra Abt. Residente, D. Fabian Ferrer,
Ten. Abt. D. Meriquel Vago, D. Gabala, D. Juan
Jose Olazagasti, D. Martin Goenaga, y D. Nau-
rio Encicula Regidores, exerciendo este ultimo
funciones de Pres. Sindico, pleno Ayuntamiento.
El mismo, y con asistencia de mi el Infraes-
crito se trataron y acordaron lo sig.
Se hizo lectura de correspondencia.

En segunda por otro precepto, se presentó el
Rematante de la Provision de Leva, Manuel
Alman, se combino que en lo sucesivo, tanto a
la venta de Lanchasquetta, como a la de Peculia
pueda hacer el despacho de vino sin que tubieran
obligacion de pasar en esta Alhondiga a certificar
que puede pasar en la Alhondiga, y pre-
sentar la Nota de que constare el Alhondigo
de Mentoria, y abonar el suarillo de vino por el
ofuera. Con tanto se dio fin a este acto firman-
do los que saben, y que certifico yo el Secretario.

Lapiedra

Aguirre

Guezada

el Secret.

D. Ferrer